

Nota interna para las Sociedades miembro de COSCE

Ante la presentación del Proyecto de Ley de los PGE de 2021

COSCE recuerda su propuesta de Pacto de Estado de agosto de 2019

Madrid, 29 de octubre de 2020. Coincidiendo con la presentación del Proyecto de Ley de **Presupuestos Generales del Estado** de 2021, la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), considera de gran interés tanto para las sociedades miembro como para otras instituciones, recuperar el contenido del informe “Pacto de Estado por la Ciencia: promoción por COSCE de un marco general y de medidas concretas”, que puede consultarse [aquí](#).

Dicho informe sobre diversos temas de política científica fue solicitado por el propio **ministro de Ciencia** y se facilitó al ministerio en el mes de agosto de 2019, es decir, seis meses antes de la crisis generada por la **COVID-19**.

En el mismo, se ofrecían varias claves para recuperar el Sistema Español de Ciencia. La mayoría de ellas, continúan siendo de máxima actualidad y son totalmente vigentes. Entre ellas:

- La creación de una **oficina independiente de asesoramiento científico** y tecnológico, que coordine las asesorías científicas en los distintos ministerios. Una oficina acorde con los estándares dictados por los organismos internacionales competentes (INGSA).
- El desarrollo de una **Agencia**, u organismo equivalente, consensuada e independiente, homologable a las agencias de la mayoría de países científicamente avanzados, capaz de garantizar la adecuada gestión de recursos e instrumentos proveídos por las políticas científicas, necesariamente desligada de los ciclos electorales y de las anualidades presupuestarias.
- La creación de una **oficina de asesoramiento científico en el Congreso** de los Diputados similar a alguno de los modelos existentes en otros países avanzados, compatible con el modelo de asesoramiento del Ejecutivo, y que cumpla los estándares internacionales.
- La celebración de, al menos, un **plenario anual en el Congreso** de los Diputados dedicado monográficamente a debatir las políticas científicas.

El informe, además, propone medidas concretas como el **incremento inmediato de la inversión** en ciencia a una tasa anual acumulativa superior al 4% durante un primer tramo de 10 años, así como dotar a la Agencia Estatal de Investigación (**AEI**) de una estructura independiente, bajo responsabilidad de miembros competentes del colectivo científico y con un presupuesto plurianual.

No se trata de un propuesta que se limite al ámbito presupuestario, sino que ofrece elementos para un amplio **Pacto de Estado por la Ciencia** en línea con las exigencias europeas: ambicioso y con perspectiva de futuro, a la vez que breve, coherente, creíble y aplicable.

Como en todas las actividades de COSCE, el informe quiere contribuir a reivindicar el papel del colectivo científico como generador de conocimiento útil para ser aplicable en políticas científicas. En síntesis, ofrecer **ciencia para la política**. Por todo ello, os agradeceremos que hagáis entre vuestros asociados la mayor difusión posible de este informe, que, a día de hoy, sigue siendo tan actual como lo era en el mes de agosto de 2019.